Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1526
19 March 2026

SPANISH
Original: ENGLISH

1558ª sesión plenaria
Diario CP Nº 1558, punto 3 del orden del día

DECISIÓN Nº 1526
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2026

El Consejo Permanente,

I. Actuando con arreglo a las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Decisión Nº 553 del Consejo Permanente, de 27 de junio de 2003,

1. Aprueba el Presupuesto Unificado para 2026 que figura en el Anexo I;

2. Aprueba la Plantilla del Presupuesto Unificado para 2026 que figura en el Anexo II;

II. Tomando nota de la Segunda Propuesta de Presupuesto Unificado para 2026 presentada por la Presidencia (documento PC.ACMF/8/26, de 9 de marzo de 2026),

Reconociendo que, para alcanzar el nivel de gasto previsto en el Presupuesto Unificado para 2026, la OSCE incurrirá en gastos transitorios puntuales,

1. Aprueba que se utilice del superávit de caja notificado una cantidad total que no supere los 2.880.900 euros para sufragar los gastos transitorios puntuales, en consonancia con el límite máximo general que figura en el Anexo III;

2. Encarga a la Directora de Administración y Finanzas y a la Directora de Recursos Humanos que elaboren conjuntamente un informe sobre las medidas adoptadas en relación con los gastos transitorios, incluidos los desembolsos efectivos financiados, y que lo presenten al Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros (CAGF) a más tardar seis meses después de la adopción de la presente decisión. Solicita asimismo a la Directora de Supervisión Interna que vele por que se audite debidamente el uso que se haga del superávit de caja para sufragar los gastos transitorios;

3. Decide que los gastos de personal susceptibles de ser financiados con cargo a los gastos transitorios incluyan únicamente los gastos relacionados con los puestos cuya supresión se propone en el Presupuesto Unificado para 2026 y que estén ocupados a 30 de abril de 2026;

4. Decide, además, que los fondos asignados para sufragar gastos transitorios y que sigan sin utilizarse a 31 de diciembre de 2026 se gestionarán de conformidad con la regla 7.07 del Reglamento Financiero;

III. Subrayando la importancia de la supervisión por los Estados participantes de las actividades financieras y administrativas de la OSCE, y recordando su Decisión Nº 552, de 27 de junio de 2003, en la que se establecen las responsabilidades del CAGF,

1. Encarga a la Secretaría y al CAGF que sigan esforzándose por mejorar el proceso de planificación de programas y presupuestos y el proceso de evaluación en el marco de la OSCE, con objeto de aumentar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas;

2. Encarga a los administradores de fondos que velen por que las actividades de sus programas se ajusten plenamente a sus respectivos mandatos y al conjunto de principios, compromisos y decisiones de la OSCE;

3. Encarga a todos los administradores de fondos que distribuyan una lista abierta de proyectos del Presupuesto Unificado que deberán realizarse y financiarse a través del Presupuesto Unificado para 2026. Esa lista de proyectos podrá ser complementada, cuando proceda, por los administradores de fondos en el marco de sus respectivos fondos y una vez al año se distribuirá una lista actualizada a los Estados participantes.

PC.DEC/1526
19 March 2026
Annex I

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2026

	Fondo **Programa principal** Programa	**Euros**
	I. FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES	
	La Secretaría	
	Secretario General y Servicios Centrales	
A.1.1	Gestión Ejecutiva	1.190.000
A.1.2	Gestión de la Seguridad	677.300
A.1.3	Cooperación Externa	602.000
A.1.4	Oficina de Asuntos Jurídicos	681.900
A.1.5	Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos	1.198.600
A.1.6	Servicios de Conferencias e Idiomas	5.872.500
A.2.1	Centro de Documentación de la OSCE en Praga	612.900
A.2.2	Parte imputable a la Oficina del Secretario General de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	126.100
B.4.1	Cuestiones de Género	405.900
	Total	**11.367.200**
	Presidencia en Ejercicio	
A.1.1	Misiones de corta duración/Visitas de la PeE y de RR. PP. de la PeE	422.000
A.1.2	Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros (CAGF)	10.000
A.1.3	Junta de Apelación Externa	32.800
A.1.4	Comité Auditor	52.700
A.1.5	Auditores Externos	82.700
A.2.1	Parte imputable a la PeE de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	2.500
	Total	**602.700**
	Supervisión Interna	
A.1.1	Supervisión Interna	1.648.900
A.2.1	Parte imputable a la Oficina de Supervisión Interna de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	29.200
	Total	**1.678.100**

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2026 (continuación)

	Fondo **Programa principal** Programa	**Euros**
	Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas	
A.2.1	Parte imputable al Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	19.800
B.4.1	Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas	956.200
	Total	**976.000**
	Lucha contra las amenazas transnacionales	
A.2.1	Parte imputable a la Lucha contra las amenazas transnacionales de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	57.900
B.4.1	Coordinación de actividades contra las amenazas transnacionales	562.000
B.4.2	Unidad de Estrategia Policial	714.300
B.4.3	Acción contra el Terrorismo	588.700
B.4.4	Seguridad y Gestión de Fronteras	584.600
	Total	**2.507.500**
	Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad	
A.2.1	Parte imputable a la OCAEM de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	34.600
B.2.1	Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE	1.797.700
B.2.2	Foro Económico y Medioambiental	200.000
	Total	**2.032.300**
	Prevención de Conflictos	
A.1.1	Dirección y Gestión del CPC	574.200
A.1.2	Asistencia del CPC para el SG	10.000
A.1.3	Servicio de Apoyo en cuestiones políticas	1.501.700
A.1.4	Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación	544.400
A.2.1	Parte imputable al CPC de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	74.900
B.1.1	Presidencia del FCS	10.500
B.1.2	Servicio de Apoyo al FCS y a las Operaciones	2.047.400
	Total	**4.763.100**

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2026 (continuación)

	Fondo **Programa principal** Programa	**Euros**
	Gestión de Recursos Humanos	
A.1.1	Función de Ética Profesional y Resolución por vía Informal	139.700
A.2.1	Departamento de Recursos Humanos	3.592.400
A.2.2	Parte imputable al Dpto. de RR. HH. de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	60.000
	Total	**3.792.100**
	Departamento de Administración y Finanzas	
A.2.1	Presupuesto, Finanzas y Cumplimiento	2.687.000
A.2.2	Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	5.673.600
A.2.3	Servicio de Apoyo a Misiones	3.200.700
A.2.4	Parte imputable Dpto. de Administración y Finanzas de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	176.800
	Total	**11.738.100**
	Total de la Secretaría	**39.457.100**
	Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos	
A.1.1	Dirección y Política	1.167.800
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	2.601.800
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	223.800
B.3.1	Reuniones de la Dimensión Humana	595.700
B.3.2	Democratización	1.594.500
B.3.3	Derechos Humanos	1.177.000
B.3.4	Elecciones	6.012.100
B.3.5	Tolerancia y no discriminación	1.259.400
B.3.6	Cuestiones relativas a los romaníes y sinti	434.000
	Total	**15.066.100**
	Alto Comisionado para las Minorías Nacionales	
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	549.600
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	57.000
B.1.1	Oficina del Alto Comisionado	2.613.800
	Total	**3.220.400**

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2026 (continuación)

	Fondo **Programa principal** Programa	**Euros**
	Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación	
A.1.1	Libertad de los medios de comunicación	1.456.400
A.2.1	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	22.100
	Total	**1.478.500**
	TOTAL DE FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES	**59.222.100**
	II. FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO	
	EUROPA SUDORIENTAL	
	Misión en Kosovo	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	2.480.900
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	4.552.700
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	732.800
B.1.1	Seguridad pública y seguridad general	1.366.400
B.3.1	Democratización	1.549.500
B.3.2	Derechos Humanos y Comunidades	5.182.600
	Total	**15.864.900**
	Misión en Bosnia y Herzegovina	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	2.234.400
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	3.121.400
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	456.100
B.1.1	Cooperación en materia de seguridad	556.300
B.3.1	Dimensión humana	4.267.600
	Servicios Compartidos en Bosnia y Herzegovina	
A.2.1	Servicios Compartidos en Bosnia y Herzegovina	-
	Total	**10.635.800**
	Misión en Serbia	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	954.500
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.534.100

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2026 (continuación)

	Fondo **Programa principal** Programa	**Euros**
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	169.800
B.1.1	Cooperación en materia de seguridad	815.300
B.3.1	Democratización	936.100
B.3.2	Medios informativos	394.200
B.3.3	Estado de derecho y derechos humanos	916.600
	Total	**5.720.600**
	Presencia en Albania	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	531.700
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	894.100
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	111.100
B.1.1	Cooperación en materia de seguridad	285.200
B.2.1	Gobernanza en cuestiones económicas y medioambientales	291.200
B.3.1	Democratización	345.400
B.3.2	Estado de derecho y derechos humanos	275.600
	Total	**2.734.300**
	Misión en Skopje	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.189.200
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.674.600
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	224.700
B.1.1	Divulgación comunitaria	567.700
B.1.2	Justicia penal y reforma policial	930.500
B.3.1	Democratización	663.000
B.3.2	Estado de derecho y derechos humanos	683.900
	Total	**5.933.600**
	Misión en Montenegro	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	322.800
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	513.900
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	64.500
B.3.1	Democratización	402.900
B.3.2	Medios informativos	324.500
B.4.1	Cooperación en materia de seguridad y gobernanza	350.900
	Total	**1.979.500**
	Total de Europa sudoriental	**42.868.700**

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2026 (continuación)

	Fondo **Programa principal** Programa	**Euros**
	EUROPA ORIENTAL	
	Misión en Moldova	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	419.800
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	769.500
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	94.000
B.1.1	Prevención/Resolución de conflictos	488.600
B.3.1	Dimensión humana	346.600
	Total	**2.118.500**
	Representante ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	5.100
	Total	**5.100**
	Total de Europa oriental	**2.123.600**
	ASIA CENTRAL	
	Oficina de Programas en Astana	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	220.800
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	621.700
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	67.000
B.1.1	Actividades político-militares	390.200
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	389.800
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	386.800
	Total	**2.076.300**
	Centro en Ashgabad	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	395.900
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	483.100
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	56.300
B.1.1	Prevención de conflictos y fomento de la confianza y la seguridad	201.800
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	222.000
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	201.700
	Total	**1.560.800**

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2026 (continuación)

	Fondo **Programa principal** Programa	**Euros**
	Oficina de Programas en Bishkek	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.206.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.451.900
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	161.000
B.1.1	Actividades político-militares	1.187.600
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	1.211.600
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	1.007.000
	Total	**6.225.400**
	Coordinador de Proyectos en Uzbekistán	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	237.900
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	587.400
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	57.400
B.1.1	Actividades político-militares	455.800
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	529.600
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	453.400
	Total	**2.321.500**
	Oficina de Programas en Dushanbe	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.070.100
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.731.500
A.2.2	Parte imputable de los Servicios Compartidos y los Gastos Institucionales Comunes	199.400
B.1.1	Aspectos político-militares de la seguridad	1.666.800
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	970.400
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	1.044.900
	Total	**6.683.100**
	Total de Asia Central	**18.867.100**
	TOTAL DE FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO	**63.859.400**
	TOTAL GENERAL	**123.081.500**

PC.DEC/1526
19 March 2026
Annex II

PLANTILLA[1]

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
I. FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES			
La Secretaría			
Secretario General y Servicios Centrales			
A.1.1 Gestión Ejecutiva			
Secretario General	SG	1,0	
Director de la Oficina del Secretario General	D1	1,0	
Asesor superior	P4	1,0	
Asesor especial superior	P4	1,0	
Asesor sobre los jóvenes y la seguridad	S	1,0	
Oficial ejecutivo	S	3,0	
Oficial ejecutivo superior	S	1,0	
Auxiliar superior ejecutivo	G6	1,0	
Auxiliar ejecutivo	G5	2,0	
Conductor	G3	1,0	
A.1.2 Gestión de la Seguridad			
Jefe de Gestión de la Seguridad	P5	1,0	
Oficial de seguridad sobre el terreno	P3	1,0	
Oficial de seguridad	S	1,0	
Oficial asociado de seguridad, Capacitación	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial asociado de proyectos de seguridad	S	1,0	Nuevo puesto
Asociado de seguridad	G6	1,0	
Auxiliar de gestión de la seguridad	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G3	2,0	
A.1.3 Cooperación Externa			
Jefe de la Sección de Cooperación Externa	P5	1,0	
Oficial superior de cooperación externa	P4	2,0	
Oficial superior de cooperación externa	S	1,0	
Asesor superior de movilización de recursos	S	1,0	Cambio del programa Gestión Ejecutiva

1 [Nota bene: Con objeto de facilitar la lectura y mantener la homogeneidad del texto, los puestos que aparecen en el presente documento se han denominado en género masculino con independencia del género de las personas que los ocupen.]

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar ejecutivo	G4	1,0	
A.1.4 Oficina de Asuntos Jurídicos			
Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos	P5	1,0	
Asesor jurídico	P3	2,0	
Oficial jurídico asociado	P2	1,0	
Oficial jurídico asociado	S	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Asuntos Jurídicos	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial jurídico	S	2,0	
Administrador jurídico	G5	1,0	
Empleado de oficina	G3	1,0	Grado inferior
A.1.5 Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos			
Jefe de la Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos	P5	1,0	
Jefe de Estrategia Digital y Comunicaciones	P4	1,0	
Oficial de comunicaciones	P3	4,0	
Oficial de comunicaciones estratégicas	P3	1,0	
Oficial de comunicaciones	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial de comunicaciones internas	S	1,0	
Oficial asociado de comunicaciones	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de medios informativos	G5	1,0	Grado inferior
A.1.6 Servicios de Conferencias e Idiomas			
Jefe de los Servicios de Conferencias	P5	1,0	
Jefe Lingüista	P4	1,0	
Oficial de conferencias	P3	0,5	Cambio a media jornada
Auxiliar superior de servicios de idiomas	G6	1,0	
Auxiliar superior de reuniones	G6	3,0	
Supervisor de la Dependencia de Control de Documentos	G6	1,0	
Supervisor de la Dependencia de Documentos y Apoyo para Reuniones	G6	1,0	
Supervisor auxiliar, Control de documentos	G5	1,0	
Supervisor auxiliar, Dependencia de Documentos y Apoyo para Reuniones	G5	1,0	
Administrador de protocolo	G5	1,0	
Administrador	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	0,5	Nuevo puesto

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Auxiliar de documentos y apoyo para reuniones	G4	5,5	
Auxiliar de idiomas	G4	6,3	Cambio a tiempo parcial
Auxiliar de reuniones	G4	1,0	
Auxiliar de servicios de apoyo	G4	1,0	
Auxiliar técnico	G4	0,5	Cambio a media jornada
Auxiliar de tecnología lingüística	G4	0,5	
Empleado de apoyo para conferencias	G2	3,0	
A.2.1 Centro de Documentación de la OSCE en Praga			
Oficial asociado de gestión de registros	P2	1,0	
Jefe del Centro de Documentación	S	1,0	
Asociado superior de documentación e información	G7	1,0	
Auxiliar superior administrativo y de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Administrador de archivos	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de registros	G4	2,0	
Auxiliar de registros	G4	1,0	
Limpiador/Apoyo para eventos	G2	1,0	
B.4.1 Cuestiones de Género			
Asesor superior en cuestiones de género	P5	1,0	
Asesor en igualdad de género	P3	1,0	
Asesor en cuestiones de género	S	3,0	
Asesor superior en coordinación	S	1,0	
Asesor en igualdad de género	S	1,0	
Auxiliar de programas/comunicaciones	G5	1,0	
Presidencia en Ejercicio			
A.1.4 Comité Auditor			
Auxiliar administrativo superior	G6	0,2	Puesto de jornada completa financiado en un 20 por ciento con cargo al Comité Auditor
Supervisión Interna			
A.1.1 Supervisión Interna			
Director de Supervisión Interna	D1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Jefe de Auditoría Interna/Director Adjunto	P5	1,0	
Investigador superior	P4	1,0	
Auditor superior/Jefe Adjunto, Auditoría Interna	P4	1,0	
Evaluador Jefe	P4	1,0	Grado inferior
Auditor	P3	3,0	
Oficial de evaluación	P3	1,0	Grado inferior
Oficial asociado de investigación	P2	1,0	
Oficial asociado de investigación	S	1,0	
Oficial de evaluación	S	1,0	
Auditor superior	S	1,0	Nuevo puesto
Evaluador superior	S	1,0	
Investigador	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar administrativo superior	G6	0,8	Puesto de jornada completa financiado en un 80 por ciento con cargo a Supervisión Interna
Asociado de auditoría	G6	1,0	
Oficina del Representante Especial/ Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas			
B.4.1 Oficina del Representante Especial/ Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas			
Asesor superior en coordinación	P4	1,0	
Oficial de programas y fomento de capacidades	P3	1,0	
Oficial de programas	P3	1,0	
Oficial asociado a cargo de las visitas a países	P2	1,0	
Oficial asociado de lucha contra la trata de personas (LCTP)	P2	1,0	
Oficial auxiliar de LCTP	P1	1,0	
Oficial asociado de información pública	S	1,0	
Coordinador Adjunto, LCTP	S	1,0	
Oficial ejecutivo de programas	S	1,0	
Oficial de programas	S	1,0	Nuevo puesto
Asesor superior	S	1,0	
Representante Especial	S	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Lucha contra las amenazas transnacionales			
B.4.1 Coordinación de actividades de lucha contra las amenazas transnacionales			
Coordinador de las actividades de lucha contra las amenazas transnacionales	D1	1,0	
Oficial de ciberseguridad	P3	1,0	
Oficial de análisis y coordinación	P3	1,0	
Oficial de políticas y coordinación	S	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	Cambio del programa Acción contra el Terrorismo
B.4.2 Unidad de Estrategia Policial			
Jefe Adjunto de la Unidad de Estrategia Policial, Asesor en ciberdelincuencia	P4	1,0	
Oficial superior de programas y análisis	P4	1,0	
Asesor superior en asuntos policiales, drogas ilícitas y APAL	P4	1,0	
Asesor en la lucha contra la delincuencia organizada	S	1,0	
Asesor en justicia penal	S	1,0	
Jefe de la Unidad de Estrategia Policial	S	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en policía comunitaria	S	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en reforma policial	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
B.4.3 Acción contra el Terrorismo			
Oficial de programas	P3	1,0	
Oficial asociado de programas	P2	1,0	
Oficial asociado de programas	P2	1,0	Grado inferior, a partir del 1 de abril de 2026
Oficial de lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Jefe de cuestiones de lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Asesor superior en cuestiones de lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Asesor jurídico superior en la lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Administrador de programas	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
B.4.4 Seguridad y Gestión de Fronteras			
Oficial de gestión de fronteras	P3	1,0	
Asesor en cuestiones aduaneras	P3	1,0	
Oficial asociado de programas	P2	1,0	
Asesor en cuestiones fronterizas	S	1,0	
Jefe de la Unidad de Seguridad y Gestión de Fronteras	S	1,0	
Auxiliar de programas	G4	1,0	
Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad			
B.2.1 Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE			
Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE	D1	1,0	
Coordinador Adjunto/Jefe de las Actividades Económicas	P5	1,0	
Coordinador Adjunto/Jefe de las Actividades Medioambientales	P5	1,0	
Oficial superior de asuntos económicos y medioambientales	P4	1,0	
Oficial superior de asuntos económicos	P4	1,0	
Asesor económico	P3	1,0	
Oficial del programa medioambiental	P3	1,0	
Oficial asociado de lucha contra la corrupción	P2	1,0	
Oficial asociado de asuntos medioambientales	P2	1,0	
Oficial de asuntos económicos	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial de asuntos económicos	S	2,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S	1,0	
Oficial de conectividad económica	S	1,0	
Asesor en asuntos medioambientales	S	1,0	
Oficial de gobernanza medioambiental	S	1,0	
Asesor superior en asuntos medioambientales	S	0,8	Nuevo puesto
Oficial del programa de seguridad energética	S	1,0	
Asesor en asuntos climáticos	S	1,0	Nuevo puesto
Asesor superior en seguridad energética	S	1,0	
Secretario ejecutivo	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Prevención de Conflictos			
A.1.1 Dirección y Gestión del CPC			
Director del CPC/Jefe Adjunto de la Secretaría de la OSCE	D2	1,0	
Asesor superior	P4	1,0	Cambio del programa Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas
Asesor superior	S	1,0	
Auxiliar superior de planificación y coordinación	G6	1,0	Nuevo puesto
Secretario superior	G5	1,0	
A.1.3 Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas			
Director Adjunto del Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas	P5	1,0	
Oficial superior de apoyo en cuestiones políticas	P4	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial superior de apoyo en cuestiones políticas	P4	2,0	
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	P3	3,0	
Oficial de apoyo a la mediación	S	2,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	S	5,0	
Oficial superior de apoyo en cuestiones políticas	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial superior de apoyo a la mediación	S	1,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones
Auxiliar superior de apoyo en cuestiones políticas	G6	1,0	
Auxiliar de apoyo en cuestiones políticas	G5	1,0	Grado inferior
Auxiliar del Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
A.1.4 Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación			
Jefe de la Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación	P4	1,0	
Oficial de apoyo a la programación y gestión de proyectos	P3	1,0	
Oficial asociado de apoyo a la gestión de proyectos	P2	0,8	Cambio a tiempo parcial
Oficial asociado de coordinación de proyectos	S	1,0	
Oficial de apoyo a la supervisión de proyectos	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de proyectos, contribuciones extrapresupuestarias	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	Grado inferior
B.1.2 Servicio de Apoyo al FCS y a Operaciones			
Director Adjunto del CPC para el Servicio de Apoyo al FCS y a las Operaciones	P5	1,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones
Jefe de la Dependencia de Apoyo al FCS	P4	1,0	Cambio del programa Apoyo al FCS
Jefe de la Dependencia de Apoyo a las Operaciones	P4	1,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones
Jefe de la Dependencia de Proyectos del FCS	P4	1,0	Ascenso, a partir del 1 de octubre de 2026; cambio del programa Apoyo al FCS
Oficial de cuestiones relativas a la Red y las MFCS	P3	1,0	Cambio del programa Apoyo al FCS
Oficial asociado de proyectos	P2	1,0	Cambio del programa Apoyo al FCS
Oficial de apoyo en materia de operaciones	P2	1,0	Grado inferior, cambio del programa Servicio de Operaciones
Analista/Investigador	S	1,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones
Oficial asociado de apoyo al FCS	S	1,0	Cambio del programa Apoyo al FCS
Oficial de apoyo en materia de operaciones	S	1,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial de proyectos	S	1,0	Cambio del programa Apoyo al FCS
Jefe de la Sala de Situación/Comunicaciones	S	1,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones
Auxiliar superior de cuestiones relativas a la Red y aplicaciones	G6	1,0	Ascenso, cambio del programa Dependencia de Tecnología y Comunicaciones
Auxiliar superior de gestión de la Red	G6	1,0	Nuevo puesto
Oficial de servicio	G5	3,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones
Auxiliar de programas	G5	1,0	Cambio del programa Apoyo al FCS
Auxiliar de operaciones	G5	0,5	Cambio del programa Servicio de Operaciones, grado inferior y cambio a media jornada
Auxiliar ejecutivo	G4	1,0	Cambio del programa Servicio de Operaciones
Auxiliar de sistemas y oficina	G4	1,0	Cambio del programa Apoyo al FCS
Gestión de Recursos Humanos			
A.1.1 Función de Ética Profesional y Resolución por vía Informal			
Coordinador de mediación/ética profesional de la OSCE	P4	0,9	Cambio del programa Departamento de Recursos Humanos y modificación de la equivalencia a tiempo completo
Oficial de resolución por vía informal	S	1,0	Cambio del programa Departamento de Recursos Humanos
Oficial de resolución por vía informal	S	1,0	Cambio del programa Gestión Ejecutiva
A.2.1 Departamento de Recursos Humanos			
Director de Recursos Humanos	D1	1,0	
Director Adjunto de Recursos Humanos	P5	1,0	
Jefe de Adquisición de Talentos	P4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Jefe de Administración y Política de Recursos Humanos	P4	1,0	
Jefe de Desarrollo Organizacional y de Talentos	P4	1,0	
Jefe de Analítica de Recursos Humanos, Sistemas y Nóminas	P4	1,0	
Oficial de recursos humanos	P3	1,0	
Oficial de adquisición de talentos	P3	1,0	
Oficial de desarrollo de talentos	P3	1,0	
Oficial de política de recursos humanos y relaciones con los empleados	P3	1,0	
Oficial asociado de coordinación de recursos humanos	P2	1,0	Grado inferior
Oficial de adquisición de talentos	S	1,0	
Oficial de política de recursos humanos y relaciones con los empleados	S	1,0	
Psicólogo principal	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial de desarrollo organizacional	S	1,0	
Oficial médico principal de la OSCE	S	1,0	
Oficial asociado de relaciones con los empleados	S	1,0	
Oficial de adquisición de talentos y divulgación	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial de innovación digital en recursos humanos	S	1,0	Nuevo puesto
Asociado de adquisición de talentos	G6	2,0	
Asociado de analítica de personas	G6	1,0	
Asociado de nóminas	G6	1,0	
Auxiliar ejecutivo	G5	1,0	
Auxiliar de nóminas	G5	1,0	Grado inferior
Auxiliar de adquisición de talentos	G5	2,0	
Auxiliar de desarrollo de talentos	G5	2,0	
Auxiliar de administración de recursos humanos	G5	2,0	Grado inferior
Auxiliar de administración de recursos humanos	G5	2,0	
Auxiliar de sistemas de recursos humanos/ adquisición de talentos	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	
Auxiliar de adquisición de talentos	G4	2,0	
Auxiliar de desarrollo de talentos	G4	1,0	Grado inferior

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de administración de recursos humanos	G4	1,0	
Departamento de Administración y Finanzas **A.2.1 Presupuesto, Finanzas y Cumplimiento**			
Director de Administración y Finanzas	D1	1,0	Cambio del programa Administración y Coordinación
Jefe de la Dependencia de Contabilidad y Tesorería	P4	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Jefe de la Dependencia de Gestión Integrada de Recursos	P4	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Oficial de presupuestos	P3	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Oficial de contribuciones extrapresupuestarias	P3	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Oficial de finanzas	P3	2,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Oficial de contribuciones extrapresupuestarias y análisis financiero	P3	1,0	Grado inferior, cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Oficial de gestión de riesgos, cumplimiento y seguridad de la información	P3	1,0	Cambio del programa Administración y Coordinación
Oficial asociado de coordinación	P2	1,0	Cambio del programa Administración y Coordinación
Oficial asociado de presupuestos	P2	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Oficial asociado de contribuciones extrapresupuestarias	S	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar superior de contabilidad	G6	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Auxiliar superior de contribuciones extrapresupuestarias	G6	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	Grado inferior, cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Auxiliar de gestión de riesgos y cumplimiento	G6	1,0	Cambio del programa Administración y Coordinación
Auxiliar administrativo	G5	1,0	Cambio del programa Administración y Coordinación
Auxiliar de presupuestos	G5	2,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
Auxiliar de finanzas	G4	3,0	Cambio del programa Servicios Presupuestarios y Financieros
A.2.2 Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones			
Director Adjunto, Jefe de los Servicios de TIC	P5	1,0	
Jefe de Desarrollo de Programas Informáticos	P4	1,0	
Jefe de Apoyo Funcional de TIC	P4	1,0	
Jefe de Operaciones de Infraestructura de TIC	P4	1,0	
Jefe de los Servicios y Apoyo de TIC	P4	1,0	Transferido de Incrementos
Especialista en la plataforma Oracle	P3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial asociado de desarrollo de programas informáticos	P2	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar superior de aplicaciones ERP	G7	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar superior de aplicaciones ERP	G7	3,0	
Administrador superior de sistemas de TIC	G7	1,0	Transferido de Incrementos
Administrador superior de sistemas de TIC	G7	2,0	
Auxiliar superior de aplicaciones ERP	G6	1,0	
Auxiliar superior de apoyo en TIC	G6	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar superior de apoyo en TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Administrador superior de sistemas de TIC	G6	2,0	Transferido de Incrementos
Administrador superior de sistemas de TIC	G6	2,0	
Auxiliar superior de desarrollo de programas informáticos	G6	5,0	
Auxiliar de apoyo en TIC	G5	4,0	
Auxiliar de comunicaciones de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de apoyo en TIC	G4	1,0	
A.2.3 Servicio de Apoyo a Misiones			
Director Adjunto, Jefe del Servicio de Apoyo a Misiones	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Apoyo en materia de Activos, Logística y Viajes	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Contratos y Adquisiciones	P4	1,0	
Jefe de Gestión de Locales	P3	1,0	
Oficial de logística y transportes	P3	1,0	
Oficial de adquisiciones	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial de viajes	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial asociado de adquisiciones	P2	1,0	
Oficial de análisis de datos y procesos comerciales	S	1,0	Nuevo puesto
Asociado superior de gestión de activos	G7	1,0	
Auxiliar superior de gestión de activos	G6	1,0	
Auxiliar superior de mantenimiento de edificios	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar superior de contratos	G6	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar superior de transportes/ logística	G6	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar superior de viajes	G6	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de edificios	G5	1,0	
Auxiliar de información sobre adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar administrativo y de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de almacén	G5	1,0	
Auxiliar de correspondencia y logística	G4	1,0	Puesto de jornada completa, presupuestado para cinco meses en 2021
Empleado de gestión de edificios	G3	1,0	
Empleado de almacén	G3	1,0	
Conductor	G2	1,0	
Obrero	G2	1,0	
Limpiador	G1	6,0	
Total de la Secretaría		**368,8**	
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos			
A.1.1 Dirección y Política			
Director de la OIDDH	D/ODI	1,0	
Primer Director Adjunto de la OIDDH	D1	1,0	
Segundo Director Adjunto de la OIDDH	P5	1,0	
Coordinador de proyectos	P4	1,0	
Editor	P3	1,0	
Editor asociado del sitio web	P2	1,0	
Asesor en ética profesional	S	1,0	
Asesor jurídico	S	1,0	
Asesor en políticas y recaudación de fondos	S	1,0	
Asesor superior en asuntos políticos/Jefe de la Oficina del Director	S	1,0	
Asesor especial	S	1,0	
Asesor especial/Representante del Director en Viena	S	1,0	
Portavoz/Oficial superior de prensa e información pública	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar ejecutivo	G7	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de prensa y asuntos públicos	G5	1,0	
Auxiliar administrativo/Auxiliar de reuniones de la dimensión humana	G5	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Finanzas/Jefe Adjunto de Servicios Comunes	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Recursos Humanos	P3	1,0	
Jefe de TIC	P3	1,0	
Oficial de seguridad y logística	P3	1,0	
Oficial de adquisiciones	P3	1,0	
Oficial asociado de finanzas, Elecciones	P2	1,0	
Oficial asociado de adquisiciones y contratos (misiones de observación de elecciones)	P2	3,0	
Auxiliar superior de finanzas	G7	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	Grado inferior
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	2,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de activos/ adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de contratación	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de presupuestos	G5	6,0	
Auxiliar de gestión de registros y documentos	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	2,0	
Auxiliar de logística y envíos	G5	1,0	
Auxiliar de capacitación/personal	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	Cambio a jornada completa
Auxiliar de suministros	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de registros y documentos	G4	1,0	
Empleado de recepción	G3	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
B.3.1 Reuniones de la Dimensión Humana			
Oficial de reuniones de la dimensión humana	P2	1,0	
Auxiliar superior de reuniones de la dimensión humana	G6	1,0	
B.3.2 Democratización			
Jefe del Departamento de Democratización	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Gobernanza Democrática y Cuestiones de Género	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Apoyo Legislativo	P4	1,0	
Jefe Adjunto del Departamento de Democratización	P4	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial de apoyo legislativo	P3	2,0	
Asesor en migración/libertad de circulación	P3	1,0	
Asesor en cuestiones de Estado de derecho	P3	1,0	
Oficial asociado de gobernanza democrática	P2	1,0	
Oficial asociado de cuestiones de género	P2	1,0	
Asesor en cuestiones de género	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial asociado de gobernanza democrática	S	2,0	
Oficial jurídico	S	1,0	
Asesor en migración/libertad de circulación	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial de Estado de derecho	S	3,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	2,0	
Auxiliar administrativo	G5	2,0	
B.3.3 Derechos Humanos			
Jefe del Departamento de Derechos Humanos	P5	1,0	
Jefe Adjunto del Departamento de Derechos Humanos	P4	1,0	
Asesor en derechos humanos	P3	1,0	
Asesor en derechos humanos, Coordinador del fomento de capacidades	P3	1,0	
Asesor en derechos humanos/Coordinador de supervisión y respuesta	P3	1,0	
Asesor en libertad de religión o creencias	P3	1,0	Grado inferior
Asesor en cuestiones de lucha contra la trata de personas	S	1,0	
Asesor en derechos humanos y nuevas tecnologías	S	1,0	
Asesor en prevención de la tortura	S	1,0	
Oficial asociado de derechos humanos	S	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Asesor en derechos humanos	S	1,0	
Oficial de derechos humanos	S	1,0	
Oficial asociado de derechos humanos, Cuestiones de lucha contra el terrorismo	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial de derechos humanos de los niños	S	1,0	Nuevo puesto
Asesor en cuestiones de lucha contra el terrorismo	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,5	
B.3.4 Elecciones			
Jefe del Departamento de Elecciones	P5	1,0	
Jefe Adjunto del Departamento de Elecciones	P4	1,0	
Asesor superior en elecciones	P4	2,0	
Asesor en elecciones	P3	6,0	
Asesor en asistencia técnica	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de documentos	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar administrativo/de viajes	G5	1,0	
B.3.5 Tolerancia y No Discriminación			
Jefe de la Dependencia de Tolerancia y No Discriminación	P5	1,0	
Jefe Adjunto, Tolerancia y No Discriminación	P4	1,0	
Asesor en la lucha contra el antisemitismo	P3	1,0	
Asesor en la lucha contra el racismo y la xenofobia	P3	1,0	
Oficial de cuestiones relativas a delitos de odio	P3	1,0	
Asesor en la lucha contra la intolerancia hacia los musulmanes	P3	1,0	
Oficial auxiliar de cuestiones relativas a delitos de odio	P1	1,0	
Asesor en relaciones con la sociedad civil	S	1,0	
Editor asociado del sitio web	S	1,0	Nuevo puesto
Asesor en cuestiones de género relativas a la tolerancia y la no discriminación	S	1,0	
Oficial de cuestiones relativas a delitos de odio	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de la información	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
B.3.6 Cuestiones relativas a los Romaníes y Sinti			
Asesor superior en cuestiones relativas a los romaníes y sinti, Jefe del Punto de Contacto de la OIDDH para cuestiones relativas a los romaníes y sinti	P4	1,0	
Oficial asociado del programa Cuestiones relativas a los romaníes y sinti	P2	2,0	
Asesor en cuestiones relativas a los romaníes y sinti	S	1,0	
Oficial asociado del programa Cuestiones relativas a los romaníes y sinti	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Total de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos		**131,5**	
Alto Comisionado para las Minorías Nacionales			
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Oficial administrativo superior	P4	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G7	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
B.1.1 Oficina del Alto Comisionado			
Alto Comisionado	HCNM	1,0	
Jefe de Sección/Asesor superior	P5	2,0	
Asesor superior	P4	3,0	
Asesor jurídico superior	P4	2,0	
Asesor jurídico	P3	1,0	
Asesor en asuntos políticos	P3	1,0	
Oficial de proyectos	P3	1,0	
Oficial asociado de apoyo en cuestiones políticas	P2	1,0	
Asesor personal	S	1,0	
Oficial de proyectos	S	2,0	
Asesor superior	S	2,0	Nuevo puesto
Asesor jurídico superior	S	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Asesor jurídico en asuntos políticos	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	3,0	
Auxiliar de cuestiones editoriales y de comunicación	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	2,5	
Secretario superior	G5	1,0	
Total del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales		**31,5**	
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación			
A.1.1 Libertad de los Medios de Comunicación			
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (RLMC)	RFOM	1,0	
Director de la Oficina del RLMC	D1	1,0	
Asesor superior	P4	1,0	
Asesor	P3	1,0	
Oficial asociado de proyectos	P2	1,0	
Oficial asociado de libertad de los medios informativos	P2	1,0	
Oficial auxiliar de investigación	S	1,0	Nuevo puesto
Oficial de proyectos sobre libertad de los medios informativos	S	1,0	
Asesor principal del Jefe de la Institución	S	1,0	
Asesor superior	S	4,0	
Auxiliar administrativo superior	G7	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Secretario superior, RLMC	G5	1,0	
Secretario de programas	G4	1,0	
Total del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación		**17,0**	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
II. FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO			
EUROPA SUDORIENTAL			
Misión en Kosovo			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Jefe de la Oficina de asuntos políticos y comunicaciones	P4	1,0	
Jefe de Seguridad de la Misión	S4	1,0	
Jefe de Asuntos Jurídicos	S4	1,0	
Jefe de la Oficina de Coordinación Central	S4	1,0	
Asesor especial en comunidades no albanesas y Coordinador de actividades de divulgación	S4	1,0	Nuevo puesto
Jefe Adjunto de la Oficina de Coordinación Central	S3	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de asuntos políticos y comunicaciones	S3	1,0	
Asesor en cuestiones de género	S3	1,0	
Oficial de informes políticos sobre el terreno	S2	4,0	
Oficial de evaluación de programas/proyectos	S2	1,0	
Oficial superior de asuntos políticos	S2	1,0	
Auxiliar especial del Jefe de Misión	S2	1,0	
Oficial superior de coordinación	S2	1,0	
Portavoz adjunto (nacional)	NP3	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de cuestiones políticas (nacional)	NP3	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP2	3,0	
Oficial de prensa e información pública (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de coordinación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar personal	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar superior de comunicaciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de coordinación	G6	1,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar superior de planificación de la seguridad	G6	1,0	
Auxiliar superior de la Sala de Situación	G6	1,0	
Auxiliar de supervisión de medios informativos	G5	1,0	
Auxiliar de evaluación de la seguridad	G5	1,0	
Auxiliar de logística/sistemas de seguridad	G5	1,0	
Auxiliar del sitio web/redes sociales	G5	1,0	
Auxiliar de seguridad regional	G4	4,0	
Auxiliar de la Sala de Situación	G4	5,0	
Especialista en vigilancia y protección personal	G3	1,0	
Supervisor de la seguridad	G3	32,0	
Conductor principal	G3	3,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración y Finanzas	P5	1,0	
Jefe de Gestión Financiera	P4	1,0	
Jefe de Gestión de Recursos Humanos	P3	1,0	
Oficial de adquisiciones/contratos	P3	1,0	
Jefe de Servicios Generales	S4	1,0	
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Jefe de contabilidad (nacional)	NP3	1,0	
Oficial médico (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de TIC, Comunicaciones (nacional)	NP3	1,0	Nuevo puesto
Oficial de gestión de activos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de presupuestos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, Comunicaciones (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, Sistemas de red de área local (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, Servicio de apoyo (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, Desarrollo de programas informáticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP2	1,0	
Coordinador de capacitación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de transportes y gestión de edificios (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de archivos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de presupuestos, Apoyo a programas (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial de capacitación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar ejecutivo	G6	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	3,0	
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	2,0	
Auxiliar superior de nóminas/recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC, Apoyo sobre el terreno	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC, Jefe del equipo del Servicio de Asistencia	G6	1,0	
Auxiliar superior de facturación de TIC	G6	1,0	
Técnico superior de TIC microondas/VSAT	G6	1,0	
Técnico superior de TIC, VoIP, Seguridad de Internet	G6	2,0	
Técnico superior de TIC, Sistemas de red de área local	G6	2,0	
Técnico superior de TIC, Desarrollo de programas informáticos	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	2,0	
Auxiliar (Servicio de gestión de edificios)	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de gestión de edificios	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Técnico de generadores	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	2,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar del servicio de asistencia en TIC	G5	1,0	
Técnico de TIC, Comunicaciones móviles	G5	1,0	
Capataz de mantenimiento	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de material	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Auxiliar de suministros	G5	1,0	
Auxiliar de viajes	G5	1,0	
Auxiliar de archivos	G4	1,0	
Técnico de equipo de conferencias	G4	2,0	
Expedidor	G4	1,0	
Electricista	G4	1,0	Ascenso
Auxiliar de suministro de combustible y aduanas	G4	1,0	
Técnico MFD	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Técnico/mecánico	G4	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de vehículos	G4	1,0	
Auxiliar de localización de vehículos	G4	1,0	Ascenso
Conductor de camión/autobús	G3	4,0	
Empleado de servicios generales	G3	4,0	
Empleado de almacén	G3	1,0	
Auxiliar de inventario	G3	1,0	
Conductor	G2	4,0	
Obrero	G2	1,0	
B.1.1 Seguridad Pública y Seguridad General			
Director	S4	1,0	
Jefe de Sección/Director Adjunto	S3	1,0	
Jefe de la Sección de Delincuencia Organizada y Delitos Graves	S3	1,0	
Oficial superior de servicios policiales comunitarios, Seguridad	S2	1,0	
Asesor superior en delincuencia organizada	S2	1,0	
Oficial superior de instrucción policial	S2	1,0	
Oficial superior de supervisión policial	S2	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	
Asesor en delincuencia organizada (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	
Oficial del programa de instrucción policial (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de supervisión policial (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de concienciación sobre seguridad pública (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	4,0	
Auxiliar de programas	G5	4,0	
Auxiliar del programa de instrucción policial	G5	3,0	
Auxiliar del programa de supervisión policial	G5	2,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Auxiliar de programas	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
B.3.1 Democratización			
Director	S4	1,0	
Director Adjunto, Democratización	S4	1,0	
Jefe de la Sección de Gobernanza	S3	1,0	
Jefe de la Sección de Participación Pública	S3	1,0	
Oficial superior de programas	S2	4,0	
Asesor en elecciones (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de coordinación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	7,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	7,0	
Auxiliar de programas	G5	3,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Auxiliar de proyectos	G4	2,0	
B.3.2 Derechos Humanos y Comunidades			
Director Adjunto	S4	1,0	
Director de Derechos Humanos y Comunidades	S4	1,0	
Jefe de la Sección de Comunidades	S3	1,0	
Jefe de Sección	S3	1,0	
Jefe de la Sección de Derecho y Justicia	S3	1,0	
Director del Centro Regional	S3	3,0	
Asesor superior	S2	2,0	
Asesor superior en protección de comunidades	S2	2,0	
Oficial superior de comunidades	S2	5,0	
Asesor superior en políticas para las comunidades	S2	1,0	
Oficial superior de coordinación e informes	S2	1,0	
Oficial superior de democratización	S2	3,0	
Oficial jurídico superior	S2	7,0	
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de políticas para las comunidades	S1	1,0	
Oficial de protección de comunidades	S1	1,0	
Oficial de derechos humanos	S1	10,0	
Oficial jurídico	S1	1,0	
Oficial de programas	S1	5,0	
Coordinador (nacional)	NP3	1,0	
Asesor en derechos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Coordinador de servicios de idiomas (nacional)	NP2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial jurídico, Derechos de propiedad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas, Políticas para las comunidades (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas, Derechos de propiedad (nacional)	NP2	5,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	9,0	
Oficial jurídico, Derechos de propiedad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	16,0	
Auxiliar superior de programas	G6	25,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	3,0	
Intérprete auxiliar	G5	3,0	
Auxiliar jurídico	G5	7,0	
Auxiliar de programas	G5	7,0	
Auxiliar de oficina	G4	20,0	
Total de la Misión en Kosovo		**384,0**	
Misión en Bosnia y Herzegovina			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Jefe de Políticas y Planificación	P4	1,0	
Jefe de la Oficina sobre el terreno	S3	6,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos	S3	1,0	
Asesor superior en asuntos medioambientales	S3	1,0	
Asesor superior en asuntos políticos	S3	2,0	
Oficial de asuntos políticos	S1	1,0	
Oficial de informes/asuntos políticos	S1	1,0	
Jefe de Seguridad (nacional)	NP3	1,0	
Portavoz (nacional)	NP3	1,0	
Jefe Adjunto de Seguridad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de cuestiones de género y jóvenes (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de parlamentos y asambleas (nacional)	NP2	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial de comunicaciones e informes (nacional)	NP1	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de supervisión y evaluación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de planificación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de prensa (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de cuestiones de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de apoyo legislativo (nacional)	NP1	2,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	3,0	
Auxiliar superior de información pública	G6	1,0	
Auxiliar de comunicaciones en línea	G5	1,0	
Auxiliar de prensa e información pública	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	3,0	
Auxiliar de programas	G5	10,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Supervisor de la seguridad	G3	5,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P4	1,0	
Jefe de Servicios Generales	S3	1,0	Nuevo puesto
Jefe de Presupuestos y Finanzas (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Recursos Humanos (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Servicios de TIC (nacional)	NP3	1,0	
Oficial médico (nacional)	NP3	0,5	Cambio a media jornada
Oficial de contabilidad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de presupuestos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP2	1,0	
Desarrollador de sistemas de información (nacional)	NP2	0,7	Puesto de jornada completa financiado en un 70 por ciento con cargo al programa Dependencia de Administración de Fondos
Oficial de planificación y coordinación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial administrativo (nacional)	NP1	5,0	
Oficial de archivos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de transportes (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de tesorería (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería y finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	2,0	
Auxiliar superior de gestión de material	G6	1,0	
Auxiliar superior administrativo y de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	3,0	
Auxiliar de nóminas	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Administrador de mantenimiento de transportes	G5	1,0	
Administrador sobre el terreno	G5	3,0	
Auxiliar de archivos	G4	1,0	
Expedidor	G4	1,0	
Operario de almacén	G4	1,0	
Auxiliar de transportes	G4	1,0	
Auxiliar de contratos y adquisiciones	G4	1,0	
Auxiliar de oficina	G3	1,0	
Recepcionista	G3	2,0	
Conductor principal	G3	3,0	
Conductor	G2	19,0	
Obrero	G2	1,0	Cambio a jornada completa
B.1.1 Cooperación en materia de Seguridad			
Jefe de Cooperación en materia de Seguridad	S4	1,0	
Coordinador de programas	S3	1,0	
Oficial superior de asuntos político-militares	S3	1,0	
Jefe de Lucha contra el Terrorismo (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	3,0	
Oficial de programas, Lucha contra el terrorismo (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Auxiliar de programas, Lucha contra el terrorismo	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de programas, Ciberseguridad	G5	1,0	
B.3.1 Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	P4	1,0	Grado inferior
Jefe Adjunto del Departamento de la Dimensión Humana	S4	1,0	Nuevo puesto
Jefe de Derechos Humanos	S3	1,0	
Jefe de Estado de Derecho	S3	1,0	
Asesor en derechos humanos, derechos económicos y sociales	S2	1,0	
Asesor jurídico en políticas del sistema judicial	S2	1,0	
Asesor jurídico en delitos graves	S2	1,0	
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Asesor jurídico en crímenes de guerra y justicia en períodos de transición	S2	1,0	
Asesor en derechos humanos y tecnología	S2	1,0	
Oficial de informes y revisión	S1	1,0	
Jefe de Gobernanza Democrática (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de la Sección de Educación (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de análisis e informes (nacional)	NP2	2,0	
Oficial de lucha contra la trata de personas (nacional)	NP2	1,0	
Jefe de la Sección de Apoyo a Programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	12,0	
Oficial jurídico de lucha contra la corrupción (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico de supervisión de procesos judiciales (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	
Oficial del programa de acceso igualitario y no discriminación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de educación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de gestión y finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de libertades fundamentales (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de fomento de la confianza y cohesión social (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	2,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial jurídico, Políticas del sistema judicial (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de lucha contra la corrupción (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de desarrollo democrático (nacional)	NP1	13,0	
Oficial del programa de educación (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial del programa de educación (nacional)	NP1	13,0	
Oficial del programa de libertad de religión o creencias (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de libertad de los medios informativos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de desarrollo de la gobernanza (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de derechos humanos (nacional)	NP1	12,0	
Oficial del programa de apoyo legislativo (nacional)	NP1	1,0	
Oficial jurídico de delitos graves (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior ejecutivo	G6	2,0	
Auxiliar superior del programa de Estado de derecho	G6	1,0	
Auxiliar superior del programa de supervisión de procesos judiciales	G6	1,0	
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	1,0	
Auxiliar jurídico	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	10,0	
Auxiliar de supervisión del Estado de derecho	G5	16,0	
Servicios Compartidos en Bosnia y Herzegovina			
A.2.1 Servicios Compartidos en Bosnia y Herzegovina			
Oficial de seguridad de la información (nacional)	NP2	1,0	Cambio del programa Centro de Servicios Compartidos

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Desarrollador de sistemas de información (nacional)	NP2	0,3	Puesto de jornada completa financiado en un 30 por ciento con cargo al programa Servicios Compartidos en Bosnia y Herzegovina
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa Centro de Servicios Compartidos
Auxiliar superior de TIC	G6	2,0	Cambio del programa Centro de Servicios Compartidos
Auxiliar de apoyo a usuarios de TIC/ERP	G5	3,0	Cambio del programa Centro de Servicios Compartidos
Auxiliar de coordinación del servicio de asistencia en TIC	G5	1,0	Cambio del programa Centro de Servicios Compartidos
Auxiliar de administración de servidores de TIC	G5	1,0	Cambio del programa Centro de Servicios Compartidos
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G4	2,0	Cambio del programa Centro de Servicios Compartidos
Total de la Misión en Bosnia y Herzegovina		**273,5**	
Misión en Serbia			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Jefe de Políticas y Coordinación	S3	1,0	
Coordinador municipal	S2	1,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Director de proyectos	S2	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de prensa y asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior ejecutivo	G6	1,0	
Auxiliar superior de prensa y asuntos políticos	G6	2,0	
Auxiliar de programas sobre el terreno	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de prensa y asuntos políticos	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	0,5	Nuevo puesto
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	2,0	
Auxiliar de traducción/interpretación	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Recepcionista	G3	0,5	Cambio a media jornada
Auxiliar de seguridad	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	0,5	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de servicios generales (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Auxiliar de finanzas	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	2,0	
Auxiliar del servicio de asistencia en TIC	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de material	G3	1,0	
Auxiliar de transportes	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	Grado inferior
Conductor	G2	1,0	
Técnico de mantenimiento	G2	0,5	
Limpiador	G1	1,0	
B.1.1 Cooperación en materia de Seguridad			
Jefe de Cooperación en materia de Seguridad	S4	1,0	
Asesor superior en delincuencia organizada	S2	1,0	
Asesor policial superior	S2	1,0	
Oficial de servicios policiales comunitarios (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	3,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de proyectos	G5	3,0	
B.3.1 Democratización			
Jefe de Democratización	S4	1,0	
Asesor superior en minorías nacionales	S2	1,0	
Asesor superior en gobernanza	S2	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de gobernanza (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	4,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
B.3.2 Medios Informativos			
Jefe de Medios Informativos	S4	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Auxiliar de programas	G5	0,5	Cambio a media jornada
B.3.3 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
Jefe de cuestiones relativas al Estado de Derecho y los Derechos Humanos	S4	1,0	
Asesor jurídico superior en reforma judicial	S3	1,0	
Asesor superior en la lucha contra la corrupción	S2	1,0	
Asesor jurídico (nacional)	NP3	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Total de la Misión en Serbia		**89,5**	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Presencia en Albania			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Presencia	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Presencia	DHoM	1,0	
Jefe de Asuntos Públicos y Políticos/Oficial de informes	S3	1,0	
Jefe de Coordinación de Programas	S3	1,0	
Oficial de asuntos públicos e informes (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de supervisión (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa Cooperación en materia de Seguridad
Oficial de coordinación de programas	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de coordinación de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de asuntos públicos	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	Ascenso
Secretario superior	G5	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad y recepcionista	G3	2,0	Ascenso
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial administrativo y de servicios generales	S2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar de gestión de activos	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Traductor/Intérprete	G5	1,0	Cambio del programa Cooperación en materia de Seguridad

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Traductor/Intérprete	G5	1,0	Cambio del programa Gobernanza en Cuestiones Económicas y Medioambientales
Auxiliar de transportes	G5	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Asistente	G2	0,5	
B.1.1 Cooperación en materia de Seguridad			
Jefe del Departamento de Cooperación en materia de Seguridad	S3	1,0	
Oficial de implantación del cumplimiento de la ley	S2	1,0	
Oficial de asistencia policial (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de seguridad comunitaria (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de programas	G5	1,0	
B.2.1 Gobernanza en Cuestiones Económicas y Medioambientales			
Jefe del Departamento de Gobernanza en Cuestiones Económicas y Medioambientales	S3	1,0	
Asesor superior en gobernanza	S2	1,0	
Oficial de lucha contra la trata de personas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de gobernanza local y medio ambiente (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.3.1 Democratización			
Jefe del Departamento de Democratización	S3	1,0	
Asesor en elecciones (nacional)	NP3	1,0	
Oficial del programa de apoyo parlamentario (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de cuestiones de género y sociedad civil (nacional)	NP1	1,0	
Oficial jurídico de elecciones (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
B.3.2 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
Oficial jurídico superior	S2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	4,0	
Auxiliar jurídico	G5	2,0	
Total de la Presencia en Albania		**62,5**	
Misión en Skopje			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Jefe de la Dependencia de Asuntos Políticos y Comunicaciones	S3	1,0	Cambio de grado
Jefe de la Dependencia de Políticas, Planificación, Supervisión y Evaluación	S3	1,0	
Oficial de seguridad de la Misión	S2	1,0	
Asesor especial del Jefe de Misión	S2	1,0	
Oficial de supervisión y evaluación	S2	1,0	Nuevo puesto
Oficial superior de coordinación de programas	S2	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Oficial superior de asuntos políticos y comunicaciones	S2	1,0	Cambio de grado
Oficial de asuntos políticos e informes	S1	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	Ascenso, cambio del programa Dimensión Humana
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	Cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
Especialista en cuestiones de género (nacional)	NP2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de enlace para asuntos políticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos políticos e informes (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de asuntos políticos e informes (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial de cumplimiento de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de comunicaciones (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	1,0	
Auxiliar/traductor jurídico	G5	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	Cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
Auxiliar de seguridad	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de la Sala de Situación	G5	2,0	
Auxiliar de medios informativos	G5	1,0	
Operador de la Sala de Situación	G3	3,0	
Guardia de seguridad	G2	4,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de servicios generales	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP2	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Técnico superior de la Red de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de material	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de transportes	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC, Desarrollo de programas informáticos	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de adquisición de talentos	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de activos	G4	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de viajes y contratos	G4	1,0	Nuevo puesto
Conductor principal	G3	3,0	
Auxiliar de adquisición y desarrollo de talentos	G3	1,0	Nuevo puesto
Conductor	G2	1,0	
Obrero	G2	0,5	Nuevo puesto
Limpiador	G1	1,0	
B.1.1 Divulgación Comunitaria			
Jefe de Divulgación Comunitaria	S3	1,0	Nuevo puesto
Oficial de divulgación comunitaria	S1	4,0	Cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	Cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
Auxiliar de divulgación comunitaria	G5	5,0	Ascenso, cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
B.1.2 Justicia Penal y Reforma Policial			
Jefe de Justicia Penal y Reforma Policial	S3	1,0	Nuevo puesto
Asesor policial	S2	4,0	Cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
Asesor policial superior	S2	1,0	Cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
Asesor superior en justicia penal y lucha contra la corrupción	S2	1,0	Nuevo puesto
Asesor en amenazas transnacionales	S2	1,0	Cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	Cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	Ascenso, cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de programas	G5	6,0	Ascenso, cambio del programa Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria
B.3.1 Democratización			
Jefe de Democratización	S3	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Oficial superior de democratización	S2	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Oficial de programas (nacional)	NP1	6,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Auxiliar de programas	G5	3,0	Cambio del programa Dimensión Humana
B.3.2 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
Jefe de cuestiones relativas al Estado de Derecho y los Derechos Humanos	S3	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Oficial superior de Estado de derecho y derechos humanos	S2	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Oficial de Estado de derecho (nacional)	NP1	5,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Auxiliar de programas	G5	3,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Total de la Misión en Skopje		**117,5**	
Misión en Montenegro			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión/Coordinador de programas	DHoM	1,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial de asuntos públicos (nacional)	NP1	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial de recursos humanos	S1	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de tesorería/finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de material	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
B.3.1 Democratización			
Director del Programa	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	
Asociado de programas	G6	3,0	
B.3.2 Medios Informativos			
Director del Programa	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
B.4.1 Cooperación en materia de Seguridad y Gobernanza			
Director del Programa de Cooperación en materia de Seguridad y Gobernanza	S2	1,0	
Oficial de cooperación en materia de seguridad (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de cooperación en materia de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Total de la Misión en Montenegro		**30,0**	
EUROPA ORIENTAL			
Misión en Moldova			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Portavoz de la Misión	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos/Intérprete	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Guardia de seguridad	G2	4,0	
Encargado de mantenimiento de locales	G1	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de gestión de material/adquisiciones (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Asociado de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de activos	G4	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G4	1,0	
Auxiliar de transportes	G4	1,0	Ascenso
Auxiliar de registros/archivos	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Recepcionista	G2	1,0	
Limpiador	G1	1,0	
Encargado de mantenimiento de locales	G1	1,0	
B.1.1 Prevención/Resolución de Conflictos			
Director del Programa	S3	1,0	
Oficial superior de asuntos políticos	S3	1,0	
Miembro del personal militar	S2	2,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de asuntos político-militares	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Asociado de programas	G6	1,0	
B.3.1 Dimensión Humana			

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Director del Programa	S3	1,0	Cambio del programa Derechos Humanos
Oficial de la dimensión humana	S2	2,0	Cambio del programa Derechos Humanos
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa Derechos Humanos
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa Derechos Humanos
Administrador de programas	G5	1,0	Cambio del programa Derechos Humanos
Total de la Misión en Moldova		**45,0**	
ASIA CENTRAL			
Oficina de Programas en Astana			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina de Programas	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Programas	DHoM	1,0	
Asociado ejecutivo	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar de medios informativos	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial administrativo (nacional)	NP1	1,0	
Asociado financiero	G6	1,0	
Asociado de nóminas/recursos humanos	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Administrador de gestión de activos/ adquisiciones	G5	1,0	
Administrador de tesorería/finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de viajes	G4	1,0	Ascenso
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	1,0	
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Oficial superior de asuntos político-militares	S3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Asociado de programas	G6	1,0	Ascenso
Asociado de proyectos	G6	1,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial superior de asuntos económicos y medioambientales	S3	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Asociado de proyectos	G6	2,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial superior de la dimensión humana	S3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Asociado de programas	G6	2,0	
Total de la Oficina de Programas en Astana		**29,0**	
Centro en Ashgabad			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe del Centro	HoM	1,0	
Coordinador de programas	S4	1,0	
Asesor jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar ejecutivo	G5	1,0	
Administrador de coordinación de proyectos	G5	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	3,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Asociado financiero	G6	1,0	
Asociado de gestión de activos/adquisiciones	G6	1,0	Ascenso
Asociado de nóminas y recursos humanos	G6	1,0	Ascenso
Administrador de TIC	G5	1,0	
Administrador de viajes/oficina	G5	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
B.1.1 Prevención de Conflictos y Fomento de la Confianza y la Seguridad			
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Asociado de programas	G6	1,0	
Administrador de proyectos	G5	1,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S2	1,0	
Asociado de programas	G6	1,0	
Administrador de programas	G5	1,0	Ascenso
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial de la dimensión humana	S2	1,0	
Asociado de programas	G6	1,0	Ascenso
Administrador de programas	G5	1,0	Ascenso
Total del Centro en Ashgabad		**29,0**	
Oficina de Programas en Bishkek			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina de Programas	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Programas	DHoM	1,0	
Asesor superior en asuntos políticos	S3	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de prensa e información pública (nacional)	NP1	1,0	Grado inferior
Oficial de programas (nacional)	NP1	3,0	
Asociado de programas	G6	1,0	
Asociado de asuntos políticos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de información pública	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de archivos	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Conductor principal	G3	1,0	Cambio del programa Dependencia de Administración de Fondos
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	7,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de recursos humanos	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de servicios generales (nacional)	NP2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP1	1,0	
Asociado financiero	G6	1,0	
Asociado de adquisiciones	G6	1,0	
Asociado de nóminas/recursos humanos	G6	1,0	
Asociado de gestión de activos	G6	1,0	
Asociado de TIC	G6	1,0	
Auxiliar de gestión de edificios	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	3,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Auxiliar de transportes	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de viajes	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	Nuevo puesto
Empleado de almacén	G3	1,0	
Conductor	G2	3,0	
Limpiador	G1	3,0	
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Jefe del Departamento de Asuntos Político-Militares	S3	1,0	
Oficial de lucha contra el terrorismo (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de control de armamentos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de fronteras y aduanas (nacional)	NP1	1,0	
Asociado de programas	G6	6,0	
Asociado de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de proyectos	G5	3,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Medioambientales	S3	1,0	
Oficial de lucha contra la corrupción (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos económicos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Asociado de programas	G6	1,0	Ascenso
Asociado de programas	G6	6,0	
Auxiliar de programas	G5	4,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	S3	1,0	
Oficial de lucha contra la trata de personas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de instituciones democráticas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de derechos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de reforma penitenciaria (nacional)	NP1	1,0	
Asociado de programas	G6	7,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Grado inferior
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Total de la Oficina de Programas en Bishkek		**101,0**	
Coordinador de Proyectos en Uzbekistán			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina	HoM	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Asociado de prensa y comunicaciones (nacional)	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar ejecutivo	G5	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	4,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	NP2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial de gestión de material/adquisiciones (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Asociado financiero	G6	1,0	
Administrador de recursos humanos	G5	1,0	
Administrador de TIC	G5	1,0	
Administrador de tesorería	G5	1,0	
Administrador de nóminas	G5	1,0	
Administrador de servicios generales	G5	1,0	Nuevo puesto
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	1,0	
Limpiador	G1	3,0	
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Asociado de programas	G6	1,0	
Administrador de programas	G5	2,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales (nacional)	NP2	1,0	
Administrador de programas	G5	2,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Administrador de programas	G5	2,0	
Total del Coordinador de Proyectos en Uzbekistán		**35,0**	
Oficina de Programas en Dushanbe			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina	DHoM	1,0	
Oficial de seguridad	P2	1,0	
Oficial de informes y comunicaciones	S2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de comunicaciones y divulgación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de prensa e información pública	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar jurídico	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Secretario superior	G5	2,0	
Auxiliar de informes	G5	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	14,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial administrativo y de servicios generales	S2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de finanzas	S2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Oficial de contabilidad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial comunicaciones/TI (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de servicios generales (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de gestión de activos	G6	1,0	
Auxiliar superior de nóminas	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Asociado de presupuesto	G6	1,0	Ascenso
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de activos	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	5,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar del servicio de asistencia en TIC	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de TI	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	3,0	
Auxiliar de contratación y capacitación	G5	1,0	
Auxiliar de viajes	G5	2,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
Auxiliar de mantenimiento de edificios	G4	1,0	
Conductor/Mecánico	G4	1,0	Ascenso
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	5,0	
Asistente	G2	2,0	
Cocinero principal	G2	1,0	
Limpiador	G1	3,0	
Cocinero	G1	1,0	
B.1.1 Aspectos Político-Militares de la Seguridad			
Jefe del Departamento de Asuntos Político-Militares	S3	1,0	
Oficial de gestión de fronteras	S2	1,0	
Oficial de lucha contra las amenazas de seguridad	S2	1,0	
Asesor en asuntos policiales	S2	1,0	
Oficial de asuntos político-militares (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de gestión de fronteras (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asistencia policial (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de apoyo al diálogo político (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de programas	G5	6,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Medioambientales	S3	1,0	
Oficial de políticas energéticas y de recursos hídricos	S2	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de asuntos medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	5,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo **Programa principal** **Programa** Denominación del puesto	**Grado del puesto**	**Número de puestos**	**Nota**
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	S3	1,0	
Oficial de derechos humanos	S2	1,0	
Oficial de Estado de derecho	S2	1,0	
Oficial de lucha contra la trata de personas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de cuestiones de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa Cuestiones de Género y Democratización (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa Derechos Humanos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de programas	G5	4,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Total de la Oficina de Programas en Dushanbe		**116,0**	
TOTAL GENERAL		**1.860,8**	

PC.DEC/1526
19 March 2026
Anexo III

LÍMITE MÁXIMO DE LOS GASTOS TRANSITORIOS PARA 2026

Fondo	**Euros**
La Secretaría	828.800
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos	285.900
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación	80.000
Misión en Kosovo	723.200
Misión en Bosnia y Herzegovina	116.300
Misión en Serbia	207.000
Presencia en Albania	97.900
Misión en Skopje	257.600
Oficina de Programas en Bishkek	154.700
Oficina de Programas en Dushanbe	129.500
Límite máximo de los gastos transitorios para 2026	**2.880.900**

PC.DEC/1526
19 March 2026
Attachment 1

SPANISH
Original: FRENCH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de Chipre (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Montenegro, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, San Marino, Suecia y Ucrania):

"En relación con la adopción de la decisión relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2026, los Estados miembros de la Unión Europea desean hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Asimismo, los siguientes Estados participantes se suman a la presente declaración: Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Macedonia del Norte, la República de Moldova, Montenegro, San Marino y Ucrania.

Acogemos con beneplácito la aprobación del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2026. Agradecemos a la Presidencia suiza los intensos esfuerzos realizados para lograr este resultado, gracias a lo cual la Organización podrá recuperar su ciclo presupuestario ordinario. Queremos asimismo aprovechar esta oportunidad para reconocer los esfuerzos de la Presidencia finlandesa de 2025, que también estuvo muy cerca de alcanzar ese objetivo el pasado mes de septiembre.

Teniendo en cuenta los parámetros actuales, que incluyen una reducción presupuestaria de casi el 11 por ciento, destacamos las importantes repercusiones que esos recortes tendrán en todas las estructuras, así como en los miembros de personal. Recalcamos que la Organización debe disponer de unos recursos sólidos y previsibles que le permitan cumplir su mandato, al tiempo que reconocemos que también debe emprender todas las reformas que sean necesarias para mejorar su eficacia y eficiencia.

Reiteramos la posición que defienden los Estados miembros de la UE desde hace tiempo, consistente en que se debe mantener un equilibrio entre las diferentes estructuras, y que toda reducción que se lleve a cabo deberá preservar la capacidad operativa de las operaciones sobre el terreno, las instituciones autónomas y la Secretaría, incluidas sus dependencias y sus programas, sin que el cumplimiento de sus respectivos mandatos quede afectado. Nos preocupan los efectos negativos que estos importantes recortes presupuestarios tendrán en diversas estructuras, en particular en las instituciones autónomas. En ese sentido,

reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la labor y los mandatos de las operaciones sobre el terreno y las instituciones autónomas de la OSCE, así como nuestro compromiso de salvaguardar la independencia de dichas instituciones. Queremos reiterar que la dimensión humana ocupa un lugar central dentro del mandato de la OSCE y que es un elemento esencial para lograr el cumplimiento del mismo.

Los Estados miembros de la UE destacan la importancia de contar con unos sistemas de control interno eficaces en todas las organizaciones internacionales. Recordamos asimismo las evaluaciones realizadas por el Comité Auditor y los auditores externos, quienes han advertido de que la capacidad de la Oficina de Supervisión Interna ha alcanzado un nivel, cuando menos, crítico. En el presupuesto aprobado hoy hemos observado que, además de los recortes de personal, la Oficina de Supervisión Interna ha sufrido una reducción del 82 por ciento de su presupuesto operativo. Eso puede afectar a su capacidad de detectar y mitigar riesgos potenciales tales como el fraude u otras irregularidades, así como a la de identificar oportunidades que sirvan para mejorar la eficacia y la eficiencia. Solicitamos al Secretario General que, actuando con total transparencia ante los Estados participantes en lo que respecta a las cuestiones financieras y de procedimiento y, en particular, de conformidad con la regla 6.06 del Reglamento Financiero, estudie las opciones disponibles en el año 2026 con miras a asegurar fondos operativos suficientes para que la Oficina pueda llevar a cabo su labor en el marco de sus tres funciones. En futuros presupuestos unificados, la cantidad asignada al presupuesto operativo de la Oficina deberá basarse en los riesgos y ser proporcionada, de manera tal que le permita llevar a cabo su trabajo de forma independiente y sin más recortes de personal.

Les recordamos que los recortes presupuestarios propuestos supondrán la pérdida del equivalente a 405 puestos de trabajo a jornada completa, y que esos empleados, muchos de los cuales llevan años trabajando en la OSCE, perderán sus empleos. En primer lugar, los Estados miembros de la UE quisieran aprovechar esta oportunidad para reconocer los servicios prestados a los miembros de personal de la OSCE en todos los niveles de la Organización y expresar nuestro pesar por estas significativas pérdidas de puestos de trabajo. Somos conscientes de que los Administradores de Fondos han tenido que tomar muchas y muy difíciles decisiones. Es importante que el proceso se lleve a cabo respetando plenamente la normativa vigente en materia de recursos humanos, con total transparencia respecto del personal afectado, y con sensibilidad y empatía.

Reconocemos asimismo el papel crucial que desempeñan los Servicios de Conferencias e Idiomas y los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en el buen funcionamiento de la Organización a través de la celebración de conferencias, la prestación de servicios de interpretación y traducción para las reuniones, la gestión de la tecnología de la información y la adquisición de licencias de software. Estas actividades están sujetas a costes de mercado que en parte exceden la capacidad de control de la Secretaría. Es igualmente importante que se hayan hecho todos los esfuerzos razonables para detectar posibles ahorros en esos ámbitos también, y para evitar que se repitan los déficits estructurales que se han producido en los cinco últimos años en relación con dichos costes. Hacemos hincapié en que, dadas las actuales restricciones nacionales en el ámbito presupuestario, no podremos autorizar ninguna financiación adicional para esos servicios en el año en curso, y tampoco en un futuro previsible.

En conclusión, los Estados miembros de la UE consideran que esta propuesta presupuestaria, aunque dista mucho de ser perfecta, es preferible a no contar con ningún presupuesto aprobado y que el statu quo se mantenga como hasta ahora. Ese es el motivo por el que nos hemos sumado al consenso para apoyar la aprobación del presupuesto en cuestión, incluida la propuesta de hacer uso, con carácter excepcional, de fondos procedentes del superávit de caja.

Solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión del Consejo Permanente y se adjunte al diario de la sesión de hoy".

PC.DEC/1526
19 March 2026
Attachment 2

SPANISH
Original: ITALIAN

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de Italia:

"Al sumarse al consenso sobre la adopción de la decisión del Consejo Permanente relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2026, Italia desea hacer la siguiente declaración interpretativa, de conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE, al objeto de complementar la declaración efectuada por el representante de Chipre en nombre de los Estados miembros de la UE.

Italia acoge con satisfacción la aprobación del Presupuesto Unificado para el presente año, que ha supuesto un compromiso difícil pero necesario para que la OSCE recupere un ciclo presupuestario ordinario, sostenible y previsible, y para que la Organización sea más ágil, eficiente y capaz de repercutir de forma efectiva en los entornos más frágiles del continente europeo. Damos las gracias a la Presidencia suiza y a todas aquellas personas que han dedicado sus esfuerzos a lograr este resultado a lo largo de los últimos años.

Italia subraya que el uso de superávits de caja para cubrir gastos transitorios puntuales debe seguir siendo una solución de emergencia y de carácter excepcional. La acumulación de importantes superávits presupuestarios durante los últimos años no parece justificable, y es absolutamente imprescindible velar por que esos recursos sean devueltos como corresponde a sus propietarios, los Estados participantes, de conformidad con la regla 7.07 del Reglamento Financiero. Solicitamos a la Presidencia en Ejercicio que someta esta cuestión a la consideración del Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros, a fin de que el Consejo Permanente pueda adoptar una decisión al respecto lo antes posible.

Por último, Italia subraya que los recortes presupuestarios que se han previsto para los Servicios de Conferencias e Idiomas no deben interpretarse, en ningún caso, como una medida que pueda reducir o poner en peligro la capacidad de la Organización de llevar a cabo su actividad en los seis idiomas oficiales".

PC.DEC/1526
19 March 2026
Attachment 3

SPANISH
Original: ENGLISH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de Canadá:

"En relación con la Decisión Nº 1526 que acaba de adoptar el Consejo Permanente, quisiera efectuar la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE en nombre de Andorra, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, los Países Bajos, Polonia, San Marino, Suecia y mi propio país, Canadá.

Reconocemos y agradecemos los considerables esfuerzos realizados por las estructuras ejecutivas de la OSCE a la hora de llevar a cabo la difícil tarea de determinar formas de aumentar la eficacia y concretar medidas para reducir costes. También queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Presidencia suiza por haber llevado este proceso a buen puerto.

Nos hemos sumado al consenso sobre la aprobación del Presupuesto Unificado para 2026. Nos complace que, tras varios años consecutivos sin contar con un presupuesto aprobado, la OSCE por fin vuelva a disponer del marco financiero que necesita para funcionar con mayor eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas ante sus Estados participantes. Se trata de un elemento fundamental para que la Organización pueda cumplir sus principales mandatos.

Nos hemos sumado al consenso sobre la decisión en cuestión por el interés superior de esta Organización. Si bien la aprobación del presupuesto supone un avance, la magnitud de los recortes que nos han sido presentados provocará una reducción de la plantilla y de la huella operativa de la OSCE. Es lamentable que esa reducción se produzca precisamente en un momento en que el entorno de la seguridad mundial nos exige una mayor capacidad de acción, y no una disminución de la misma.

Somos plenamente conscientes de que estas decisiones tienen repercusiones muy reales en la vida y los medios de subsistencia de nuestros abnegados colegas, muchos de los cuales no continuarán en sus puestos. Les transmitimos nuestro más sincero agradecimiento por el compromiso mostrado con nuestra misión común. Nuestra prioridad colectiva debe ser ahora garantizar que la transición se lleve a cabo con empatía y sensibilidad.

Las medidas destinadas a reducir costes y mejorar la eficiencia que se adoptan en épocas de austeridad marcan el rumbo de las instituciones durante años. Por ese motivo, deben ser tomadas de forma meditada y estratégica.

Aunque somos conscientes de la urgencia de avanzar rápidamente hacia la aprobación del presupuesto, nuestras delegaciones no renuncian a seguir promoviendo unas normas de gobernanza abiertas, inclusivas y que garanticen la rendición de cuentas. Recordamos el importante papel que desempeña el Secretario General, en su calidad de más alto funcionario administrativo de la OSCE, a la hora de actuar bajo la orientación política de la Presidencia en Ejercicio con objeto de garantizar la eficacia del proceso. Esperamos que, en lo sucesivo, estos principios sirvan de orientación a lo largo de todo el proceso.

Destacamos la importancia de preservar las funciones primordiales de la Organización. A ese respecto, reafirmamos la autonomía de sus tres instituciones, así como la contribución esencial e insustituible que estas aportan al enfoque integral de la seguridad que propugna la OSCE. Su capacidad de actuar con independencia debe preservarse plenamente, y nuestras delegaciones seguirán defendiendo firmemente ese principio.

Además, queremos destacar que una supervisión interna, una auditoría y una gestión de riesgos llevadas a cabo con eficacia constituyen garantías institucionales. Las funciones que estas desempeñan son indispensables para generar confianza entre los Estados participantes. Su importancia no hace más que aumentar en períodos de reestructuración o de restricciones financieras, cuando se multiplican los riesgos de que puedan aparecer fallos en la gobernanza, controversias jurídicas, incumplimientos normativos y daños reputacionales. Reiteramos la importancia de contar con un presupuesto operativo destinado a la Oficina de Supervisión Interna, así como con una función eficaz de gestión de riesgos dentro de la Organización.

Confiamos en que nuestras inquietudes serán tenidas en cuenta a medida que vayamos avanzando, y estamos dispuestos a contribuir de forma constructiva a esos esfuerzos.

Solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión”.

PC.DEC/1526
19 March 2026
Attachment 4

SPANISH
Original: ENGLISH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de Serbia:

"En relación con la adopción de la decisión relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2026, la República de Serbia desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Serbia acoge con satisfacción la aprobación del presupuesto para 2026 y expresa su sincero agradecimiento a la Presidencia suiza por los denodados esfuerzos realizados al objeto de llegar a un consenso, así como a la Secretaría y a todas las demás instancias de la Organización que han trabajado sin descanso para poder lograr este objetivo.

Aunque el presupuesto aprobado no cumple plenamente nuestras expectativas, Serbia ha decidido, haciendo gala de un espíritu de compromiso, respaldar el consenso al respecto. Consideramos que la aprobación del presupuesto, después de cuatro años, supone un avance significativo y tendrá un efecto importante en el futuro de nuestra Organización. Confiamos en que la reducción del presupuesto de la OSCE no afecte negativamente al cumplimiento de su mandato ni a la eficacia de la Organización en general, especialmente en los ámbitos de la prevención de conflictos y de la labor que realizan las misiones sobre el terreno.

En lo que respecta a la futura labor de la Misión de la OSCE en Kosovo, esperamos que prosigan las actividades en esferas prioritarias sin que haya que hacer recortes, sobre todo si tenemos en cuenta que la comunidad serbia lleva años enfrentándose a cuestiones tales como la inseguridad jurídica, amenazas en materia de seguridad, discriminación institucional, incidentes y presiones frecuentes, así como a una falta de protección efectiva por parte de las Instituciones Provisionales de Autogobierno. Entre esas prioridades cabe citar la alerta temprana y la preparación de análisis, las intervenciones específicas en el ámbito de los derechos humanos (prestando especial atención a los derechos lingüísticos, la protección de las comunidades, los derechos de propiedad, el patrimonio cultural, la Iglesia Ortodoxa Serbia y las Zonas de Protección Especial), así como el seguimiento de los procedimientos judiciales en causas que puedan considerarse delicadas, en particular aquellas que afecten a miembros de la comunidad serbia, sus instituciones y la Iglesia Ortodoxa Serbia.

Además, quisiéramos destacar la importancia de que la Misión de la OSCE en Kosovo elabore informes oportunos, basados en hechos y redactados de manera exhaustiva, ya que

estos informes constituyen una valiosa fuente de información para los Estados participantes en relación con la situación sobre el terreno.

También esperamos que la Misión de la OSCE en Kosovo no disminuya la intensidad de su labor en el ámbito del apoyo a los procesos electorales, especialmente en su respaldo a la Comisión Electoral Central, ya que la controversia actual en relación con los derechos electorales de los serbios pone de manifiesto que esa institución aún no ha alcanzado plenamente la madurez democrática.

En lo que respecta a la concentración de cinco centros regionales reduciéndolos a un total de tres, consideramos fundamental que se mantenga una presencia firme y visible de la Misión de la OSCE en Kosovo en zonas habitadas por ciudadanos serbios, en particular en Gračanica, donde reside un núcleo importante de población serbia y que anteriormente se encontraba bajo la jurisdicción del centro regional de Pristina, clausurado en la actualidad.

En ese contexto, queremos destacar que el puesto de Asesor especial en comunidades no albanesas reviste una importancia capital y esperamos que sea ocupado lo antes posible con un candidato idóneo. Confiamos en que el Asesor especial recibirá todo el apoyo que requiera para garantizar el desempeño continuado y sin contratiempos de sus funciones.

Confiamos asimismo en que la Oficina de Enlace en Belgrado, que a partir de ahora ejercerá su labor en las instalaciones de la sede de la Misión de la OSCE en Serbia, reciba el apoyo logístico necesario para llevar a cabo sus actividades. Esta oficina actúa como canal directo de comunicación y coordinación entre la Misión de la OSCE en Kosovo y las instituciones pertinentes de la República de Serbia.

Solicitamos que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente”.

PC.DEC/1526
19 March 2026
Attachment 5

SPANISH
Original: ENGLISH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación del Reino Unido:

"En relación con la decisión del Consejo Permanente relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2026 que acaba de ser adoptada, el Reino Unido desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

El Reino Unido acoge con satisfacción la decisión por la que se aprueba el Presupuesto Unificado de la OSCE para 2026, y agradece a la Presidencia suiza su paciencia y su ágil labor al objeto de alcanzar un acuerdo. Creemos firmemente que haber llegado a un acuerdo sobre esta propuesta supone un resultado más positivo que el hecho de que por quinto año consecutivo no se alcanzara ningún acuerdo, y damos las gracias a los Estados participantes por haber mostrado la flexibilidad necesaria para que la presente decisión haya podido ser adoptada.

El Reino Unido valora muy positivamente los esfuerzos y el compromiso demostrados por todas las estructuras de la OSCE con el fin de lograr un ahorro de costes. Somos plenamente conscientes de que las decisiones que suponían una reducción de plantilla han resultado terriblemente difíciles para todos los implicados de la Organización, sobre todo con el telón de fondo de una infrafinanciación a largo plazo de las estructuras de la OSCE que se remonta a 2021, e incluso a años anteriores.

No obstante, reconocemos la importancia de dotar a la OSCE de una base financiera más sostenible a largo plazo que permita establecer prioridades estratégicas, a la luz del contexto geopolítico regional y de la realidad financiera mundial. Estamos deseosos de mantener más debates de fondo durante 2026 acerca de las reformas, especialmente en el marco del examen del funcionamiento de las operaciones sobre el terreno que tendrá lugar a finales de primavera, así como de las conversaciones iniciales para dar forma al Presupuesto Unificado para 2027. Estamos dispuestos a participar de manera constructiva en esos debates.

Asimismo, subrayamos nuestro compromiso constante de priorizar el apoyo a Ucrania y aprovechar las herramientas que ofrece la Organización para reforzar la seguridad y proteger la resiliencia democrática en toda el área de la OSCE.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy".

PC.DEC/1526
19 March 2026
Attachment 6

Original: SPANISH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de España:

"España se adhiere a la declaración hecha por el representante de Chipre en nombre de los Estados Miembros de la UE y desea hacer la siguiente declaración interpretativa a título nacional.

España se congratula de la adopción del presupuesto unificado para el año 2026 en lo que supone un ejercicio de compromiso colectivo para que la OSCE regrese a un ciclo presupuestario estable. Agradecemos a la Presidencia suiza y a todos aquellos que han trabajado para lograr este resultado.

España subraya que las reducciones presupuestarias previstas para la sección de Servicios Lingüísticos y de Conferencias no deben interpretarse como una disminución de la capacidad operativa de la OSCE para continuar su labor en los seis idiomas oficiales de la organización.

Solicitamos que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy".